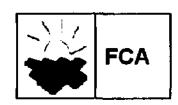


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 28 de Octubre de 2014. CUDAP:EXP-UNC: 0049239/2014

VISTO:

El pedido realizado por la Sra. Directora del Laboratorio de Biotecnología Vegetal de esta Casa, con motivo de la prórroga de la designación transitoria del cargo de Auxiliar Técnico en Bromatología, Código 226 que desempeña la Srta. María Cristina FLAMARIQUE; y

CONSIDERANDO:

Que se tienen en cuenta las estrictas necesidades de servicio, para el mejor desempeño de las actividades propias de esta Facultad.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría Académica y la Sub-Secretaria de Administrativa y de Servicios.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

<u>ARTICULO 1º</u>: Designar con carácter de interina a la Srta. María Cristina FLAMARIQUE (Leg. 32.473), en cargo de Auxiliar Técnico en Bromatología, Código 226, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en el Laboratorio de Biotecnología Vegetal, a partir del 1º Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2015.

<u>ARTICULO 2º:</u> Disponer que las designaciones dispuestas en los artículos primero, de la presente Resolución, caducarán de pleno derecho si los cargos son cubiertos por concursos o declarados desiertos antes de las fechas mencionadas.

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Mesa de Entradas, notifiquese al Área de Personal y Sueldos, y déjese constancia en el legajo personal de la interesada a las Secretarías Académica, General, Sub Secretaria Administrativa y de Servicios y a la interesada a sus efectos. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Feb. (1000). O. DUTTO Seminal Sonnial reculted de Central d' grapacueria. Unital

<u>RESOLUCION Nº 1022</u>

To Constant

rapio tad de dienofas Agrepecuarina Universidad Nacional de Córdoba